

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

## 3761

*ORDEN de 27 de agosto de 2020, de la Consejera de Educación, por la que se dispone el cese de persona eventual en el Departamento de Educación.*

En uso de las facultades conferidas en el artículo 28 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, y 96.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, formalizo el cese cuyo detalle sigue:

#### DISPONGO:

Primero.– Cesar a D. Konrado Mugertza Urkidi, como Asesor de Administración, código: 5299, dotación: 1, por jubilación, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese producirá efectos el día 2 de septiembre de 2020.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de agosto de 2020.

La Consejera de Educación,  
CRISTINA URIARTE TOLEDO.